

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5



INFORME FINAL DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL FUNCIONARIO Y FORTALECIMIENTO DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD DE LA ENTIDAD.

ELABORÓ: Kevin Jaimes Jácome –Contratista- María Gilma Manrique Noreña /control interno	REVISÓ: JHON ALEXANDER HURTADO ABOGADO CONTRATISTA María Gilma Manrique –Jefe de Control Interno-	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	--	---

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

VIGENCIA 2022

INTRODUCCIÓN.

Mediante el decreto 1499 de 2017 se modifica el Decreto 1083 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del sector de Función Pública) en lo relacionado con el Sistema de Gestión Pública (establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015); articulando dicho Sistema de Gestión con el Sistema de Control Interno. Así mismo, en su artículo 2.2.22.2.1 establece dentro de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, la de Integridad. De acuerdo a lo establecido dentro del MIPG, las políticas públicas tradicionales, los instrumentos técnicos, y las normativas formales no ofrecen horizontes diferentes de actuación si no se aplican y apropian de formas novedosas.

Implementar MIPG requiere de un Cambio Cultural, a través de un ejercicio comunicativo y pedagógico alternativo e innovador enfocado en promover cambios concretos en las percepciones, actitudes y comportamientos de los servidores públicos y ciudadanos, y generar así transformaciones culturales tangibles alrededor de la Administración Pública, que permitan recuperar y aumentar la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas al igual que promover servidores y ciudadanos que dialogan, dirimen dilemas y participan activamente en la gestión de los asuntos públicos, el control social y la rendición de cuentas.

El MIPG opera a través de la puesta en marcha de siete (7) dimensiones, a saber:

1. Dimensión de Talento Humano
2. Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación
3. Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado
4. Dimensión de Evaluación para el Resultado
5. Dimensión de Información y Comunicación
6. Dimensión de Gestión de Conocimiento y la Innovación
7. Dimensión de Control Interno La primera dimensión Talento Humano, tiene como propósito ofrecerles a las entidades públicas, las herramientas para gestionar adecuadamente su talento humano a través del ciclo de vida del servidor público (ingreso-desarrollo y retiro), de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad, definidas en el marco de la dimensión de Direccionamiento estratégico y planeación.

NORMATIVIDAD VIGENTE

ELABORÓ: Kevin Jaimés Jácome –Contratista- María Gilma Manrique Noreña /control interno	REVISÓ: JHON ALEXANDER HURTADO ABOGADO CONTRATISTA María Gilma Manrique –Jefe de Control Interno-	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	--	---

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

- **LEY 489 DE 1998.** Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. Esta Ley señala que son principios para el ejercicio de la función pública: “buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia.” (art. 3). La misma dispone que es prioridad del ejercicio de la función pública la búsqueda del interés general. (art. 4)
- **LEY 1474 DE 2011.** Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Esta norma establece la elaboración y publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para cada vigencia.
- **LEY 1712 DE 2014.** Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. Esta Ley Regula el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.
- **DECRETO NACIONAL 124 DE 2016.** Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”. Este Decreto establece la metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- **DECRETO NACIONAL 1499 DE 2017.** Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. A través de este Decreto se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, versión 2, el cual incluye en la dimensión del Talento Humano, una política de integridad y el código de integridad del servicio público.

OBJETIVOS:

- Implementar una metodología eficiente para el levantamiento de información de una manera virtual.
- Aplicar la encuesta de integridad con la finalidad de conocer la percepción de los

ELABORÓ: Kevin Jaimés Jácome –Contratista- María Gilma Manrique Noreña /control interno	REVISÓ: JHON ALEXANDER HURTADO ABOGADO CONTRATISTA María Gilma Manrique –Jefe de Control Interno-	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	--	---

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

funcionarios de la PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS frente a los valores corporativos.

- Con base en los resultados obtenidos de la aplicación del tes de integridad, proponer y ejecutar actividades para mejorar la apropiación del código de integridad de la entidad.

METODOLOGÍA

- Se aplicó la encuesta de percepción de integridad al interior de la entidad
- La aplicación de la encuesta se realizó mediante formulario en Google Forms, esto permitió tener de manera inmediata y con transparencia los resultados.
- La encuesta fue diligenciada por 23 personas entre funcionarios y contratistas de la entidad.
- La encuesta fue diseñada con 7 preguntas que buscan conocer las actitudes y pensamientos de los colaboradores de la entidad frente a la integridad



DESARROLLO

Teniendo en cuenta conforme a lo previsto en el decreto ley 1567 de 1998, artículos 13 y 14, se crea los programas de Bienestar Social que hace parte del Sistema de Estímulos para los empleados de orden nacional, departamental y territorial.

ELABORÓ: Kevin Jaimés Jácome –Contratista- María Gilma Manrique Noreña /control interno	REVISÓ: JHON ALEXANDER HURTADO ABOGADO CONTRATISTA María Gilma Manrique –Jefe de Control Interno-	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	--	---

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

Que de acuerdo con lo establecido en el parágrafo del artículo 36 de la ley 909 de 2004, los programas de bienestar social tienen el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los funcionarios en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales.

La Personería Municipal de Dosquebradas adoptó mediante resolución No. 111 del 02 de diciembre de 2021 el plan de capacitación, bienestar social e incentivos para los funcionarios de la Personería Municipal de Dosquebradas vigencia 2022, que tiene como objetivo fortalecer los conocimientos, las competencias, las habilidades de los funcionarios y contribuir a su bienestar y motivación mejorando así el entorno laboral. De esta manera se aporta el mejoramiento del desempeño institucional basándose en una mayor eficiencia y eficacia.

Siendo así, el plan de capacitación, bienestar social e incentivos para los funcionarios de la Personería Municipal de Dosquebradas se desarrolla a través de tres (3) líneas de acción que buscan atender las necesidades de protección, ocio, identidad y aprendizaje del servidor público y sus familias, para mejorar sus niveles de salud, vivienda, recreación, cultura y educación, todo enfocado en promover el SER, ESTAR y HACER.

Dentro de la línea de acción que promueve el ESTAR se busca la realización de diferentes eventos que aporte al crecimiento de los servidores públicos y el fortalecimiento de las relaciones, para lograr un ambiente laboral agradable y así obtener resultados positivos en la ejecución de sus labores, es así como se establece la actividad de CONVIVENCIA INSTITUCIONAL, la cual se traduce como “actividades de integración por dependencias en las que se busque rescatar los valores y creencias a nivel individual como colectivo, ya que comparte un mismo espacio, pero se interactúa con personas de diversas formas de pensar y sentir; siendo esta una oportunidad para intercambiar cultura, establecer nuevos y mejores niveles de participación, y lograr integración, confianza y afianzamiento de las relaciones interpersonales en los diferentes espacios”.

Es así como por medio del desarrollo de la actividad de bienestar social denominada CONVIVENCIA INSTITUCIONAL, se busca promover una integración recreativa para los funcionarios de la Personería de Dosquebradas en aras de propiciar efectos positivos en sus relaciones interpersonales como compañeros de trabajo, aportando así que se logre un clima laboral agradable y mejores niveles de productividad.

En igual sentido, en la línea de acción que promueve el ESTAR se establece la ejecución de EVENTOS DE CLIMA Y CULTURA, dentro de los cuales se encuentra el DIA DE LA

ELABORÓ: Kevin Jaimes Jácome –Contratista- María Gilma Manrique Noreña /control interno	REVISÓ: JHON ALEXANDER HURTADO ABOGADO CONTRATISTA María Gilma Manrique –Jefe de Control Interno-	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	--	---

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

FAMILIA, es así como la Personería de Dosquebradas busca por medio de una integración promover espacios que permitan a los servidores públicos compartir con sus seres queridos y sus demás compañeros en aras de procurar un excelente ambiente laboral.

Por medio de la ley 1857 de 2017 en su parágrafo del artículo número 3 se establece: “Los empleadores deberán facilitar, promover y gestionar una jornada semestral en la que sus empleados puedan compartir con su familia en un espacio suministrado por el empleador o en uno gestionado ante la caja de compensación familiar con la que cuentan los empleados. Si el empleador no logra gestionar esta jornada deberá permitir que los trabajadores tengan este espacio de tiempo con sus familias sin afectar los días de descanso, esto sin perjuicio de acordar el horario laboral complementario.”

Dado lo anterior, se realizó el día de la familia, el día treinta (30) de septiembre del año en curso, fomentando en sus funcionarios la adopción y aplicación de valores como:

- **COMPROMISO**
- **HONESTIDAD**
- **JUSTICIA**
- **RESPETO**
- **TRANSPARENCIA.**

Valores que rigen a nuestra entidad y que nos permiten velar por la salvaguarda de los derechos humanos de todos los ciudadanos

Por esta razón, en medio de la conmemoración del día del funcionario público, desde el área de Control Interno junto con el área de Recursos Humanos, secretario general y el Personero Municipal, se entregaron los reconocimientos a cada uno de los funcionarios de la entidad en los cuales se exaltaban los valores más representativos de la persona, relacionados con los valores del código de integralidad institucional.

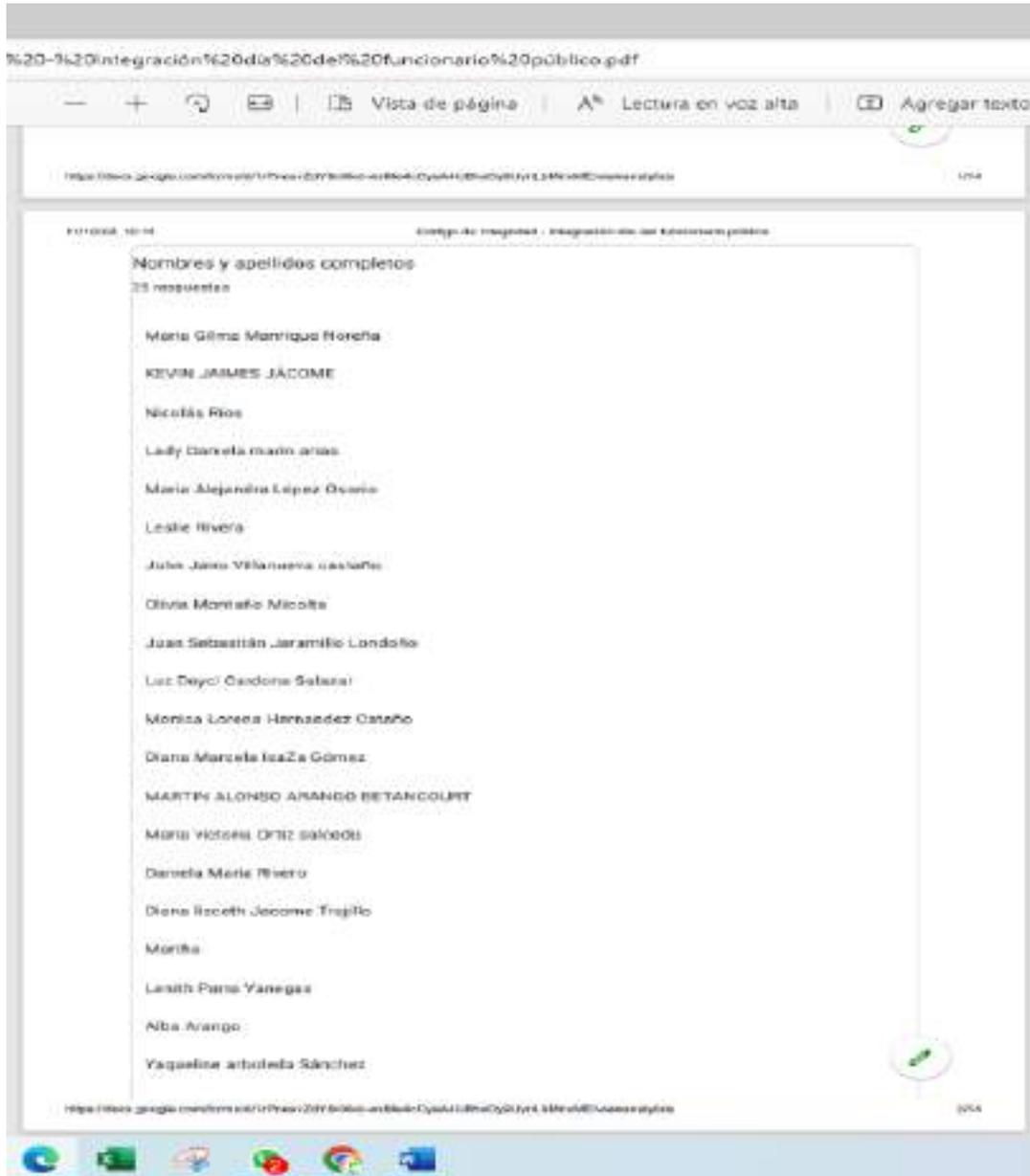
Para el desarrollo de las actividades en el marco de la conmemoración del día del funcionario, desde la oficina de Control Interno se desarrolló una estrategia de difusión de los valores institucionales al interior de la sede principal de la Personería Municipal de Dosquebradas y a través de los canales de comunicación utilizados para la difusión de información institucional, dicha iniciativa se realizó durante los meses de julio y agosto 2022, dejando como resultado, la caracterización de cada funcionario dentro de los valores institucionales que éste más aplica e incorpora en su actuar público.

ELABORÓ: Kevin Jaimés Jácome –Contratista- María Gilma Manrique Noreña /control interno	REVISÓ: JHON ALEXANDER HURTADO ABOGADO CONTRATISTA María Gilma Manrique –Jefe de Control Interno-	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	--	---

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de tus Derechos"	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

Se adjunta PDF con resultados de encuesta de categorización.



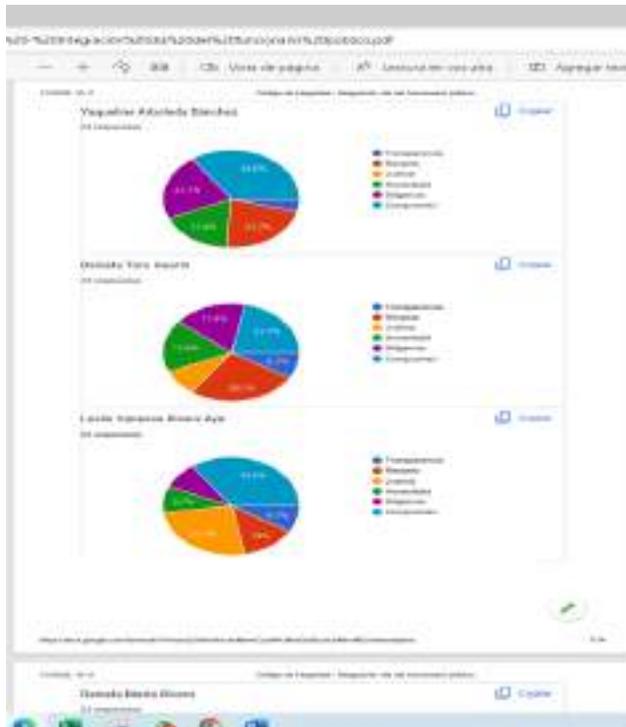
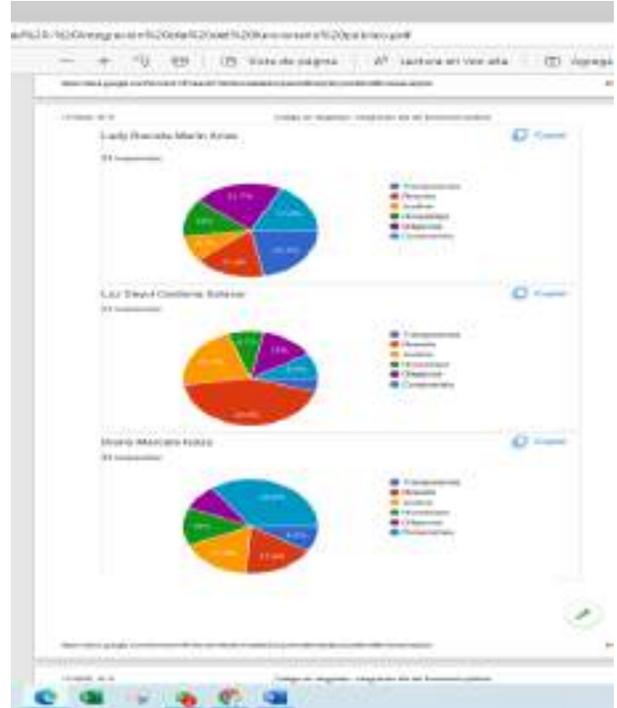
ELABORÓ: Kevin Jaimés Jácome –Contratista- María Gilma Manrique Noreña /control interno	REVISÓ: JHON ALEXANDER HURTADO ABOGADO CONTRATISTA María Gilma Manrique –Jefe de Control Interno-	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
--	---	---



PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
 "Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

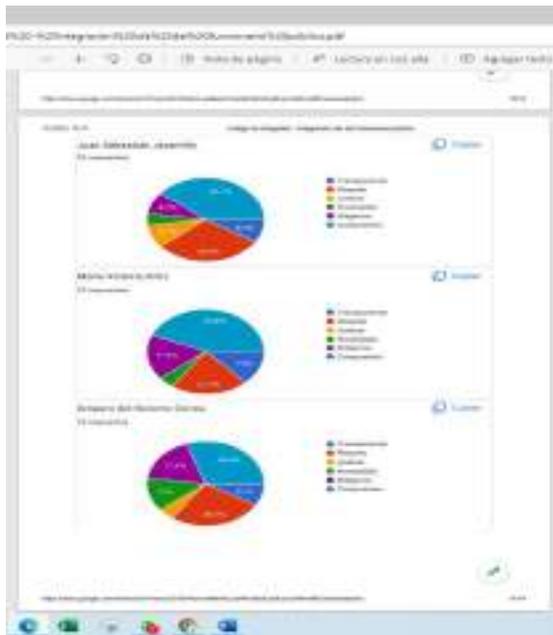
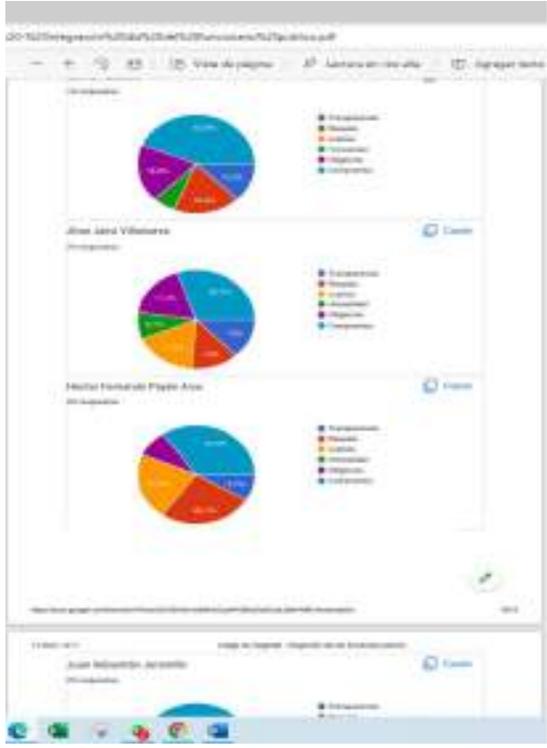
NIT. 816.000.158-5



ELABORÓ: Kevin Jaimes Jácome –Contratista- María Gilma Manrique Noreña /control interno	REVISÓ: JHON ALEXANDER HURTADO ABOGADO CONTRATISTA María Gilma Manrique –Jefe de Control Interno-	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
--	---	---

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5



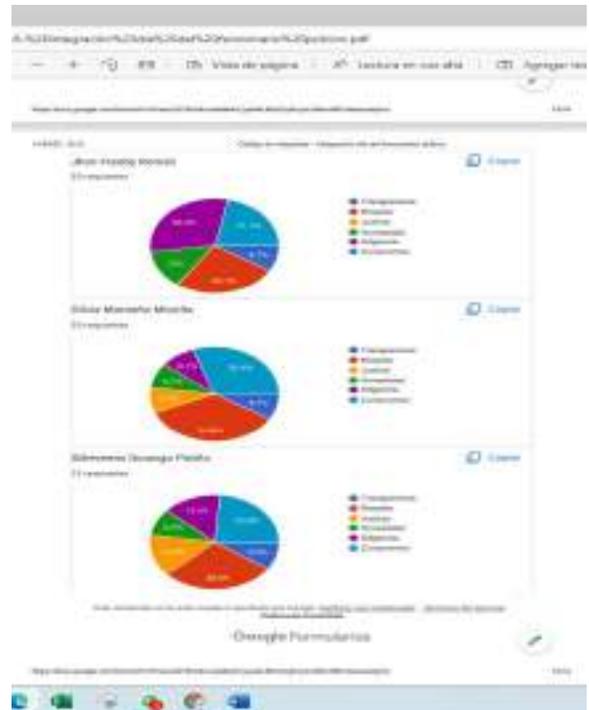
ELABORÓ: Kevin Jaimes Jácome –Contratista- María Gilma Manrique Noreña /control interno	REVISÓ: JHON ALEXANDER HURTADO ABOGADO CONTRATISTA María Gilma Manrique –Jefe de Control Interno-	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	--	---



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5



ELABORÓ: Kevin Jaimes Jácome –Contratista- María Gilma Manrique Noreña /control interno	REVISÓ: JHON ALEXANDER HURTADO ABOGADO CONTRATISTA María Gilma Manrique –Jefe de Control Interno-	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	--	---

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de tus Derechos"	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

También se socializaron por medio del grupo de wasap de la entidad.



ELABORÓ: Kevin Jaimes Jácome -Contratista- María Gilma Manrique Noreña /control interno	REVISÓ: JHON ALEXANDER HURTADO ABOGADO CONTRATISTA María Gilma Manrique -Jefe de Control Interno-	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	--	---

NIT. 816.000.158-5

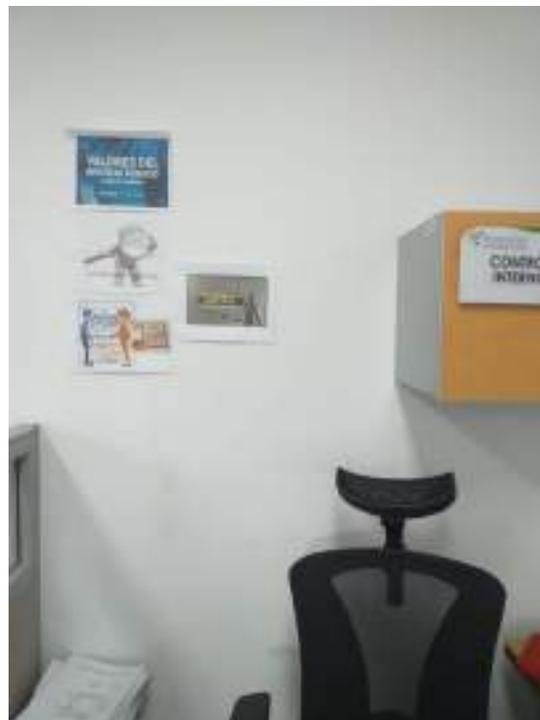
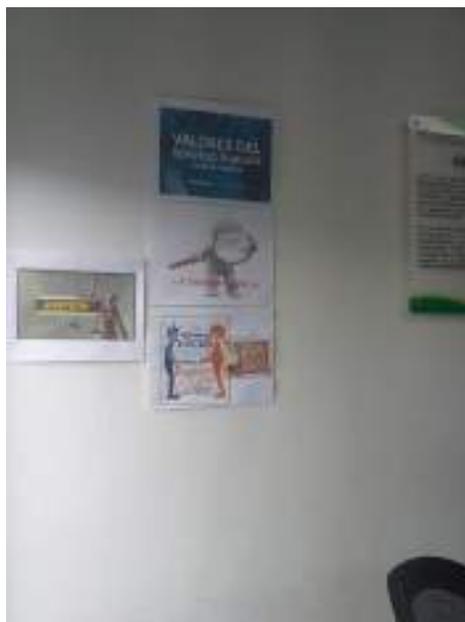


ELABORÓ: Kevin Jaimes Jácome –Contratista- María Gilma Manrique Noreña /control interno	REVISÓ: JHON ALEXANDER HURTADO ABOGADO CONTRATISTA María Gilma Manrique –Jefe de Control Interno-	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	--	---

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

Dentro las instalaciones de la entidad también se pegaron carteles alusivos a los valores



En la página <http://personeriodosquebradas.gov.co/>

<http://personeriodosquebradas.gov.co/codigo-de-integridad>

<http://personeriodosquebradas.gov.co/codigo-de-integridad/1196-codigo-de-integridad-2022-camapana-de-reconocimiento-y-aplicacion-de-valores>

¡CÓDIGO DE INTEGRIDAD 2022! CAMAPAÑA DE RECONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE VALORES

Detalles

Publicado: 04 octubre 2022

Visto: 18

ELABORÓ: Kevin Jaimes Jácome –Contratista- María Gilma Manrique Noreña /control interno	REVISÓ: JHON ALEXANDER HURTADO ABOGADO CONTRATISTA María Gilma Manrique –Jefe de Control Interno-	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
--	--	---

	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

La Personería Municipal de Dosquebradas en procura de brindar un servicio humano y de calidad, fomenta en sus funcionarios la adopción y aplicación de valores como: **EL COMPROMISO, LA HONESTIDAD, LA JUSTICIA, EL RESPETO Y LA TRANSPARENCIA.**

Valores que rigen a nuestra entidad y que nos permiten cumplir con el ejercicio de velar por el cumplimiento de los derechos humanos en el territorio.

Por esta razón, en medio de la conmemoración del día del funcionario público, desde el área de Control Interno junto con el área de Recursos Humanos, secretario general y el Personero Municipal, se entregaron unos reconocimientos a cada uno de los funcionarios de la entidad en los cuales se exaltaban los valores más representativos de la persona, relacionados con los valores del código de integralidad.

Es de resaltar, que desde el mes de agosto se había iniciado una campaña de promoción de los valores por parte del área de Control Interno y Comunicaciones a fin de incentivar al reconocimiento y cumplimiento de los mismos. La campaña finalizó con una carrera de obstáculos y posteriormente la entrega de las menciones.



ELABORÓ: Kevin Jaimes Jácome –Contratista- María Gilma Manrique Noreña /control interno	REVISÓ: JHON ALEXANDER HURTADO ABOGADO CONTRATISTA María Gilma Manrique –Jefe de Control Interno-	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	--	---

NIT. 816.000.158-5



ELABORÓ: Kevin Jaimes Jácome -Contratista- María Gilma Manrique Noreña /control interno	REVISÓ: JHON ALEXANDER HURTADO ABOGADO CONTRATISTA María Gilma Manrique -Jefe de Control Interno-	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	--	---



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5



ELABORÓ: Kevin Jaimes Jácome -Contratista- María Gilma Manrique Noreña /control interno	REVISÓ: JHON ALEXANDER HURTADO ABOGADO CONTRATISTA María Gilma Manrique -Jefe de Control Interno-	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	--	---

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5



Dentro de las actividades realizadas, se dio una carrera de obstáculos, cuyo objetivo fue fortalecer los lazos creados entre los funcionarios de la Entidad a fin de generar mayor sinergia a la hora de enfrentar los diferentes retos que suelen presentarse a nivel profesional y a nivel laboral, la analogía y la relación que surge a partir de lo evidenciado en la carrera de obstáculos y en el ejercicio profesional de los funcionarios al interior de la Entidad.

Evidenciando lo fortalecida que se encuentra la planta de personal, donde no existe mayor dificultad para trabajar en equipo, generando un valor agregado a los resultados generados dentro de los grupos de trabajo que eventualmente se conforman para dar solución a situaciones que se presentan a nivel interno y a nivel externo.

ELABORÓ: Kevin Jaimes Jácome –Contratista- María Gilma Manrique Noreña /control interno	REVISÓ: JHON ALEXANDER HURTADO ABOGADO CONTRATISTA María Gilma Manrique –Jefe de Control Interno-	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	--	---

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <small>"Por la Dignidad de tus Derechos"</small>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

Finalmente, cabe resaltar el compromiso de la Oficina de Talento Humano y de Control Interno, garantizando el acompañamiento permanente a esta conmemoración para que el desarrollo de las actividades previstas fuera efectivo en el marco del fortalecimiento institucional.

Cordialmente,

MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA
Control Interno



KEVIN JAIMES JÁCOME
 Contratista

ELABORÓ: Kevin Jaimes Jácome –Contratista- María Gilma Manrique Noreña /control interno	REVISÓ: JHON ALEXANDER HURTADO ABOGADO CONTRATISTA María Gilma Manrique –Jefe de Control Interno-	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	--	---